

El Clamor de Castellón

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón, un mes..... Ptas. 0'75
Provincias, un trimestre..... 2'50
un año..... 8'00
El pago será adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA

AÑO IX

CASTELLÓN.-Domingo 23 de Octubre de 1887

NUM. 248

CARBONES MINERALES Y COKE DE TODAS CLASES

COMAS Y BOFILL

Depósito: En el Grao de Castellón.
Oficinas: Magdalena, 12, Castellón.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

D. Dámaso Ses Escuder
Mayor, 52, Castellón

Clases de repaso de las asignaturas siguientes: Latín y Castellano (primer y segundo curso), Geografía, Historia de España, Historia Universal, Retórica y Poética y Psicología, Lógica y Filosofía moral.

Ocasión

Se traspasa el acreditado restaurant de LAS CAROLINAS, con todas sus existencias, situado en la ciudad de Castellón de la Plana, por haberse de alistar su dueño de la misma: darán más pormenores en el citado restaurant.

Se vende un PIANO

nuevo, el cual se dará por un precio módico.

Darán razón: calle del Medio, fonda de la Igualadina, número 132.

ACADEMIA MERCANTIL

Preparación completa de contabilidad por partida doble, cálculos mercantiles y código de comercio.

Calle Mayor, núm. 92, de ocho a diez de la noche.

En tres meses se enseña la partida doble prácticamente.

ANUNCIO

Hormas y calzado para pies delgados.

Calle de la Enseñanza, esquina a la de Enmedio.

ACADEMIA DE PREPARACION

para el ingreso en la General Militar y la Politécnica

calle de Vilaragut, 2, duplicado

VALENCIA

Primeros puestos de las convocatorias obtenidos por sus alumnos desde su fundación, no perder el primer curso de su carrera como acontece generalmente, e ingresar a todos los que han sentido plaza por exceder de la edad, son los resultados obtenidos en esta academia, conocidos ya de una gran parte del público.

Los honorarios, variados según las condiciones de los alumnos.

Detalles y reglamentos en la secretaría de la academia.— Vilaragut, 2, duplicado.

Venta de una casa

situada en la calle de Alcora, número 17. Dicha casa que consta de planta baja y dos pisos, contiene un vasto almacén, con puerta a la calle Malloca, propio para la confección de frutas y demás artículos.

Darán razón: Mayor, 83, sobrepuerta.

PREPARACION

para carreras especiales y repaso de las asignaturas que comprende la sección de ciencias del bachillerato, por DON SALVADOR GARCIA LLORCA.

Vino de Chaste superior

EXENTO DE TODA MEZCLA

A 20 reales vellón decalitro. Se lleva a domicilio. Se proporciona el envase.

Recíbense los pedidos en la calle de Enmedio, núm. 9.

Nota.—El mismo vino, tomándolo en el extrarradio; a 13 reales vellón decalitro.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aquí en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desocupa.

nija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

LA REVOLUCION

Instrucción y educación pública

¿Puede alguien desconocer la importancia y trascendencia de la educación y de la instrucción pública? Ellas son las que dan la pauta de la civilización y cultura de un pueblo.

«Dadme la educación de una generación y cambiaré la faz del mundo», dijo Leibnitz, y añadía: «Siempre he creído que si se reformase la educación de la juventud, se conseguiría reformar el linaje humano».

Tal es nuestra confianza en la eficacia de la instrucción y la educación que las consideramos panacea de todos los males que afligen al individuo y a la humanidad. Su importancia está reconocida por todos los hombres pensadores que se han ocupado de la cosa pública. Ocurran las revoluciones, como ocurran, el alcance de este fundamento social y reconocen su influencia en el destino de las sociedades, los unos temiendo su generalización, que es luz bienhechora para la inteligencia humana; los otros, queriéndola a todo trance y encomiando sus ventajas para la causa del progreso, donde se encierra la dicha del hombre.

Holbach, en su *Moral social*, dice: «Las costumbres nacionales, los usos buenos o malos, las opiniones verdaderas o falsas, no son más que los resultados de la ignorancia o de la razón cultivada del mayor número de los individuos que componen el cuerpo político».

Edmundo Laboulaye exclama: «Sólo la educación puede fundar la libertad en las instituciones y en las costumbres, haciendo de cada ciudadano un guardia de orden público, defensor de las leyes». Y en cuanto a las consecuencias que se derivan de la ignorancia, hacía decir a Condorcet: «Con la Constitución más libre, un pueblo ignorante siempre será esclavo».

Para los efectos de la moralidad y mejoramiento de las costumbres, aseguraba don Fermín Caballero que «cada escuela que se abre, cierra una prisión a los veinte años».

Por lo que respecta a la relación y a la influencia mutua que existe entre la República y la educación, escribe el célebre americano Chaun-ning: «Se dice que la educación del pueblo es necesaria para el mantenimiento de una República; pero es igualmente verdad que una República es un poderoso medio de educación; es la universidad del pueblo. En un Estado libre, pesa sobre cada ciudadano una inmensa responsabilidad: tiene grandes apuntes que escribir y grandes intereses sobre que decidir».

Organos ahora a Víctor Hugo,

significando la importancia del instructor del maestro en el cumplimiento de su sacerdocio: «El espíritu humano, la inteligencia es como el pecho de una nodriza: hay analogía entre la nodriza que da su leche y el preceptor que da su pensamiento. Algunas veces el preceptor es más padre que el padre, así como con frecuencia, la nodriza es más madre que la madre». Análoga en otro párrafo de su *Noventa y tres*, modelar una estatua y darle vida es grande; pero modelar una inteligencia y darle verdad, es más grande todavía.

La tiranía explotadora de la ignorancia, reconoce asimismo las consecuencias de generalizarse la instrucción y el perjuicio que le trae a sus bastardos intereses al difundirse entre el pueblo. El famoso monarca peruano Tupac Inca Yupanqui, se expresaba así: «No es lícito que se enseñen a los hijos de los plebeyos las ciencias que pertenecen a los generosos y no más; porque como gente baja, no se eleven y ensoberbecen y menoscaben y apocan la República; bastales que aprendan los oficios de sus padres: que el mandar y gobernar no es de plebeyos, que es hacer agravio al oficio y a la República encomendársela a gente común».

Si para nadie es dudoso el valor y la trascendental importancia que tiene para el individuo y la colectividad la instrucción como la educación pública, preciso es convenir en que todos los sacrificios que en este concepto se hagan nunca serán bastantes ni perdidos; porque además de que, lo que se gasta en escuelas se ahorra en el ramo de justicia, esos dos poderosos agentes figuran entre los más grandes que impulsan el progreso.

En vista, pues, de todas estas y otras muchísimas razones que se han aducido en pro de la educación por cuantos se han detenido a considerarla, unos quieren que la instrucción primaria se declare gratuita y obligatoria; otros, desean una enseñanza integral para todos los ciudadanos; aquellos piden la más completa libertad en el individuo para elegir métodos, sistemas, textos, escuelas y profesores; algunos claman por la unidad en todo y aislamiento de los niños en grandes establecimientos escolares, donde eduque al futuro ciudadano al compañero, al amigo, al hermano, al hombre.

Complejo es el problema que entraña la instrucción, educación pública, de importancia suma por su trascendencia social y bien merecida que a este punto se giran todas las miradas de los hombres pensadores que aman el progreso y su prójimo como así mismos se educaron.

Continuaremos en el número inmediato nuestra interrumpida tarea.

COMPARACIONES

INDISCRETOS

Con este epígrafe publica *El Castellón*, órgano del autorizado del partido monárquico, peral reformista, las siguientes líneas:

«Algunos delegados conservadores y otros fusionistas han emprendido la tarea de atacar el régimen republicano, fundándose en el escándalo de Caffarell».

siendo que le ofrecen esos indiscretos monárquicos para escribir un artículo titulado *Comparaciones* en el que resulta la forma monárquica de gobierno, tan mal librada como a republicana de manos de los defensores de aquella.

Es indudable que la inmoralidad no va emparejada con ninguna forma de gobierno, y que depende sólo de los gobernantes.

Pero en este caso concreto se ha querido harto de razón a los republicanos.

En la República francesa ocurrieron esos escándalos, es cierto; pero ya vemos que se está muy lejos de considerar sagradas a las personas que son causa de ellos.

¿Que se ha averiguado, en cambio, en esta España monárquica, acerca de tanta y tanta irregularidad, chanchullo y contracción como se descubre cada día?

Que se hace con esos funcionarios prevaricadores que se parapetan tras la impunidad de un acto de diosado? ¿Dónde está aquí la responsabilidad, no ya de un ministro, que esto es broma en España, sino de un gobernador de provincia?

¿Que han hecho aquí la policía, ni la justicia, ni el gobierno en las denuncias referentes al gobernador de Cádiz y al alcalde de Málaga, sino es ver de reventar a algún denunciador?

¿Que resultado han tenido escándalos electorales como el de la Coruña, sino ascender en su carrera a los causantes y cubrir la responsabilidad del gobernador, que tuvo que resultar necesariamente procesado?

¿Cuántas revelaciones no se tienen aquí todos los días de altos funcionarios y bien situadas señoras que venden todo linaje de gracias, mercedes y destinos, y que pactan el reparto de un fraude lucrativo?

En una palabra, ¿quién puede negar la existencia aquí de tantos o más Caffarells y Caffarellas que en Francia, ni quien afirmar que haya en España la policía, la justicia, y el gobierno que en la vecina República, para dar por siempre en tierra con alguno de esos altos mercaderes políticos?

Ni aun la opinión puede aquí suplir las segundades o respetos de la justicia, como ocurre en Francia si la ola de fango suelta hasta la misma casa del jefe del Estado, porque entre nosotros la voz de la opinión es siempre ahogada a golpes de papel sellado.

En suma, que las comparaciones de *El País* pueden sintetizarse, hoy por hoy, en estos términos: «En España fusionista, se elevan».

Que los Caffarells de la Francia republicana; se hundien; y los de la España fusionista, se elevan».

Carta del señor SALMERON

Señor director de *El País*

Muy señor mío: Habiendo publicado el periódico que usted dirige en su número correspondiente al 14 del actual un sueldo en el cual se dice:

«Ha quedado honrosa y satisfactoriamente resuelta, con la mediación de los señores general Merlo y don Manuel de Llano Persi, la cuestión surgida entre el señor don Nicolás Salmerón y nuestro querido amigo y distinguido compañero, don Ernesto G. Ladavessas, y pudiendo prestarse los términos de esa noticia a suponer que yo hubiera dado alguna explicación, me veo precisado a consignar inno-

cando, si necesario fuese, el testimonio de los señores Merlo y Llano Persi, que me negué rotundamente a dar explicación de ningún género, porque todo lo que sobre el asunto me creía yo en el deber de manifestar para restablecer la completa exactitud de mis palabras, lo había ya manifestado espontáneamente en mi carta al director de *La Voz de Galicia*, fechada en El Viso (Pontevedra) el 27 del próximo pasado, y antes de que dichos respetables señores me escribieran a nombre del señor García Ladavessas, su carta fechada en Madrid el 28.

Rogando a usted se sirva publicar esta carta, quedo suyo atento servidor que besa su mano, Nicolás Salmerón.

Madrid 18 de Octubre de 1887

LOS LICENCIADOS DE CUBA

Otra vez hemos de volver sobre el manoseado asunto de la dependencia del Estado tiene contraída con los intelectuales soldados procedentes del ejército de Cuba.

El hecho es vergonzoso. Si un particular hiciera lo que el Estado, no sólo tendría que comparecer ante los tribunales, sino que las gentes honradas se apartarían de su lado y le darian el nombre duro que se merece; pero como es el Estado quien causa el daño y sufre el perjuicio infelices soldados, tristes viudas o abandonados huérfanos, los lamentos de estos desventurados no llegan a oírse al público, y aunque le interesaran no harían gran mella en el gobierno, a no ser que llevada la cuestión al Parlamento, tomase el carácter de una batalla política que pudiera poner en peligro la vida ministerial o quebrantar por lo menos la fuerza de la situación.

Si vive el soldado en Cuba bajo aquel sol abrasador, rodeado de miasmas que matan con la celeridad del rayo, y blanco del certero tiro del insurrecto de la manigua; sufre hambre, sed, enfermedades; y si no deja allí sus huesos, vuelve a la patria enclenque o mutilado, salvo raras excepciones.

Mientras han durado los años de servicio, han tenido asignado un haber miserable, que no le han pagado, y cuando es la desgracia, el Estado, que paga religiosamente a los más altos funcionarios, que da treinta millones de pesetas a la casa real y que derrocha millonadas, dijo al pobre soldado que había derramado su sangre por la integridad de la patria: no tengo ahora dinero, reconozco tu crédito y te prometo pagarte a plazos el capital, abonándote mientras tanto el interés de ese dinero, que es tuyo, y que yo conservo indebidamente.

Las Cortes discutieron y votaron una ley en este sentido; el rey la sancionó y fué publicada en las columnas de la *Gaceta* de Madrid. Esto ocurría el día 7 de Julio de 1882.

Con tanta solemnidad se llevó a cabo este especie de compromiso entre el deudor (Estado) y el acreedor (ejército de Cuba), que dudar entonces de la buena fe de las Cortes, del gobierno y del rey hubiese sido infame; el soldado se hizo sus cuentas, tenía ya capital y cobraria los intereses; si moría, su pobre madre, la madrecita de su corazón, tendría con que comprar unas faldas de luto; y decir a su intención una misa en la iglesia del pueblo por su alma.

medicinas sup estiergo...

Pero la realidad no ha respondido á estas esperanzas; el deudor no ha cumplido su palabra; debe pero no paga, y por no pagar, ni siquiera abona los intereses.

Y por si esta conducta no es bastante indigna, ha hecho más: tan acreedor era el oscuro y pobre soldado como el capitán general, porque á todos por igual se debían pagas, y sin embargo, el gobierno ha hecho una excepción vergonzosa, ha pagado al acreedor rico é influyente y no paga al pobre y oscuro: ha pagado, por ejemplo, á MARTÍNEZ CAMPOS, al capitán general Martínez Campos, á otros por el estilo, y continúa debiendo al soldado lo que es suyo, tan legítimamente ganado como lo ganó el general, tan legalmente ganado, como gana su soldada la reina regente.

Para unos hay dinero, para otros no. Al soldado se le paga con el canuto y que se muera de hambre; al general se le paga en buenos billetes de banco, y vivan la igualdad y la justicia monárquicas.

No esperamos que el gobierno se proponga resolver el asunto como el decoro de la nación exige; pero al menos tendremos el consuelo de haber hecho públicos escándalos que avergüenzan.

EXEQUIAS MASONICAS

Según vemos en *La Democracia Portuguesa* las exequias masonicas tributadas en Lisboa al Gran Maestro de la orden don Antonio Augusto de Aguiar han sido en extremo suntuosas.

El templo masónico donde tuvo lugar la ceremonia estaba majestuosamente decorado y ostentaba los símbolos de la Masonería.

Entre la numerosa y escogida concurrencia veíanse más de cien damas en trajes de luto.

Concurrieron á tan solemne acto un millar de personas de las más distinguidas de la vecina nación.

UN OBISPO «EMPAPELADO»

El *Cantón Extremeño*, de Plasencia, publica esta gravísima noticia:

«Según tenemos entendido, parece ser que el obispo de esta diócesis va á ser llevado al Tribunal Supremo por varios conceptos, uno de ellos por el desfalte de más de 20.000 duros que existen en las cuentas del Seminario.

El provisor de esta diócesis también parece va á ser llevado á la audiencia de lo criminal por asuntos relacionados con la virgen del Puerto.»

Política menuda

El País pone en parangón estas dos noticias:

«De los fondos municipales de la Coruña han desaparecido por el procedimiento del desfalte más de 11.000 duros.»

«Días pasados fueron detenidos por orden del teniente alcalde de Puente Genil (Córdoba), don Juan Delgado Bruzón y 43 individuos más de la Liga de contribuyentes de aquel pueblo, quienes ingresaron en la cárcel.

Se ignora el motivo de esas prisiones.»

Bonito vice-versa, en efecto.

Mientras los depositarios se van con el dinero de los contribuyentes á darse buena vida, á los contribuyentes les meten en chirrona.

En España, lector, lo más prudente es procurar no ser contribuyente y menos periodista, mientras la actual legislación exista.

¡Aquí lo menos duro y peligroso es ser facinoroso!

El Congreso literario internacional dió fin á sus tareas aprobando la siguiente proposición:

«Los congresistas que suscriben

proponen al Congreso literario y artístico internacional que, como digna coronación de sus tareas, acuerde significar al gobierno español el inmenso placer con que verá que se publique un amplio decreto de amnistía para todos los que sufran procedimientos por delito de imprenta, exceptuando las querellas á instancia de parte, pero seguros de que aun éstas terminarán ante una explosión tan imponente de juiciosas y fraternales aspiraciones por voluntario desestimiento que por la ley puede corresponder.

Madrid.—J. Castillo, etc.»

Ya pueden acudir á Madrid con tiempo, para evitar que el gobierno acceda á la generosa petición de los ilustres escritores extranjeros y nacionales que han constituido el Congreso literario, los que fueron hace próximamente seis meses á impedir que el gobierno publicara el decreto de amnistía á la prensa que tenía proyectado, y que se suspendió con asombro de los que no pudieron explicarse tan repentino cambio de parecer en el ministro de Gracia y Justicia.

Ni la consideración del inmenso daño que causaban á los infelices escritores presos les detuvo en su indigna obra, aconsejados por el demonio de la soberbia.

¿Qué modo de entender la caridad cristiana y los principios del Evangelio!

¡Ya escampa!

Estamos en pleno período de prosperidad moral y material.

La Nación, de Barcelona, dice que la gran fábrica que en Cataluña dirigen los señores Batlló y Batlló se ve obligada á cerrar sus puertas.

Quedarán sin trabajo más de mil quinientas familias.

Triste es esto. Pero se consolarán leyendo las reseñas de los opíparos banquetes que se celebran en la capital de España.

Mientras hombres y mujeres en Barcelona están haciendo de rosicleres sin pan!

Según *La Correspondencia*, el ministerio fusionista está como en los primeros días de su constitución.

Es decir, en plena luna de miel.

Y añade el diario noticiario:

«No hay ni una sombra siquiera en el horizonte ministerial.»

Y eso que han pasado Cánovas y su comitiva.

Bien están los ministeriales.

Ya los conservadores no les hacen sombra.

Según noticias del Alto Aragón, en Huesca hiela y nieva que es un contento.

Los astrónomos políticos atribuyen esto á ciertos brindis calurosos.

Pero no debe de ser así, porque en aquella región hiela todo el año.

Como que es feudo de Castellar.

Crónica local y general

Cero y van 345.

Han sido denunciados:

El Productor, de Cataluña.

El Batallador, de Vinaroz.

Los debates, de Tortosa.

La Voz del Progreso, de idem.

El Orden, de Tarragona.

Estos dos últimos defienden la política del señor Castellar.

Lo cual que hay que pensar acerca de lo que pensarán á la hora de ahora los apreciables colegas posibilistas.

Ayer comenzó en los bajos del gobierno civil la distribución á los pobres de la cantidad obtenida en la cuestión durante la pasada feria y exposición, iniciada por el Casino de Artesanos. Dicha distribución continuará hoy y mañana á la misma hora, y en el mismo local.

Un telegrama de ayer, dice:

«La *Gaceta* señala el día 20 de Diciembre para la subasta referente á la concesión de un tranvía de vapor que una á Onda con el Grao de Castellón de la Plana.

Acompaña á este anuncio el oportuno pliego de condiciones.»

Ha sido nombrado oficial de la clase de cuartos, destinado á la inspección de la contribución industrial de esta provincia, nuestro estimado amigo particular don Carlos Espreñati.

La música de Guadalajara amenizará hoy domingo, de tres á cinco de la tarde, el paseo de Ribalta, ejecutando las piezas siguientes:

1.° Paso-doble. 2.° Polka «Juana». 3.° Gran fantasía «La Estrella del Norte». 4.° Tanda de rigodones «Doña Juanita». 5.° Paso-doble.

Dicen de Sevilla que ha sido puesto en libertad, por haber extinguido la condena de dos meses y un día de arresto mayor, el director de la *Revista de Tribunales*, don Francisco de P. Rodríguez Lemos.

Le felicitamos.

El «meeting» republicano coalicionista que debió celebrarse el pasado domingo en Vinaroz no se verificó por faltar ciertos requisitos legales. Tendrá lugar hoy á las cinco de la tarde.

A las cinco de la tarde de anteayer fué conducida á la última morada la señora doña Esperanza Sales, viuda del que fué nuestro estimado amigo, malogrado don Joaquín Elizaga.

Descanse en paz.

Anteayer comenzaron en Onda las fiestas y ferias que todos los años verifica aquella importante villa. Con dicho motivo hoy se correrá por las calles un toro alquitranado, costumbre que si bien es muy corriente en muchos pueblos de esta provincia, quisieramos que desapareciera por lo ineulta y por lo ocasionada que es á desgracias.

La autoridad superior civil de esta provincia debía prohibir espectáculos de esa naturaleza.

«No escriben de Burriana, que mientras el ayuntamiento gasta miles de pesetas haciendo venir de Valencia á oradores sagrados de reconocida fama, existen en la población cientos de jornaleros que hace dos meses se encuentran sin trabajo y en la más completa miseria.»—*Velay*.

Hoy comienzan en Chilches las fiestas que anualmente dedica aquel vecindario á su patrono. Como de costumbre los festejos consistirán en funciones religiosas, disparo de *masquets*, tracas, pasa-calles, carreras y corridas de vaquillas.

Le han sido concedidos quince días de licencia al juez de instrucción del partido de Morella.

A poco de salir de Badalona el domingo por la noche un tren del litoral, se oyó la voz de ¡ladrones! en un coche de primera. Lo que dentro de él había era una lucha tremenda entre personas de decente porte. No se sabían quienes eran los agresores, ni quienes los agredidos, sino que la batalla duró hasta la llegada á Barcelona. Entonces, dice un colega, se supo que eran unos actores dramáticos que, por lo visto, regresaban de un poblado de la costa ampurdanesa y ventilaban cuestiones suyas, resultando varios lesionados y algunas señoras desmayadas.

De «El Maestrazgo Liberal», de Morella:

«Ha llegado hasta nosotros la noticia de que el teniente alcalde don Francisco Blasco Carceller, despedido por el resultado negativo que han alcanzado los trabajos y gestiones de sus amigos al intentar la caprichosa remoción del señor juez de primera instancia, á ha desolado ante la audiencia de lo criminal de San Mateo, denunciando supuestos delitos que atribuye falsamente cometidos por el señor Giebert.» Los mestizos de Morella han llegado al colmo del *trapaditismo*.

Se ha disputo el traslado del celador de cultivos la demarcación de Morella don Salvad Belda, para la de Vistabella.

Noticias de Ildecona:

«Los habitantes de esta villa estamos contentísimos, motivo á que estos días se presentó una compañía catalana para tratar de hacer el pavo en muy buenas condi-

ciones, y al efecto el domingo próximo pasado se reunieron un gran número de propietarios en los claustros del ex-convento de Santo Domingo para hablar de dicho asunto, viéndose en todos ellos el más unánime entusiasmo; tanto así, que puede considerarse ya como hecho.»

Mientras se estaba celebrando el martes último en aquella villa la corrida de novillos, con motivo de las fiestas de San Lucas, desplomose de la torre una piedra de grandes dimensiones, con tan mala suerte, que ocasionó la muerte de un espectador, la fractura de la pierna de otro, varios contusos, y los sustos consiguientes por haberse derrumbado el palco ó tablado sobre que cayó dicha piedra, el cual estaba ocupado por el ayuntamiento que presidía la fiesta.

El señor juez de este partido, que por casualidad se encontraba en Ildecona practicando ciertas diligencias criminales, pudo asimismo instruir las en averiguación de la causa de este triste suceso.

Un telegrama de ayer, dice lo siguiente:

«El señor Vivanco continuará al frente de esa (Valencia) Sucursal del Banco de España, pues merece la confianza del Consejo central.

El secretario será relevado y en breve quedará terminado el expediente que se instruye.

El Banco de España continuará favoreciendo el desarrollo de la riqueza pública de la región valenciana, pero sin comprometer los capitales confiados á su gestión.»

El día 19 se celebraron en Vinaroz las exequias en sufragio de los mártires de Alcanar, víctimas del absolutismo, acuchillados el año 35 por las fuerzas capitaneadas por Cabrera.

El día 2 del presente mes tuvo lugar la apertura de curso del colegio de segunda enseñanza de Vinaroz. Invitadas al acto, acudieron todas las autoridades, muchísimas personas de viso de la población, y en particular el bello sexo, representado por varias señoras y señoritas. El discurso estuvo á cargo del profesor don Romualdo Vizarro, quien probó hasta la evidencia que, á pesar de la miseria, existe en los animales una inteligencia, aunque inferior á la del hombre.

Tan grande es la miseria en el alto Aragón, que el alcalde de Castellón de la Plana, publicado en el *Boletín oficial*, de Huesca, un aviso, en el cual dice que se le han presentado todos los vecinos manifestándole que se hallan las tierras sazonadas para la sementera, y que, careciendo de recursos para sembrar por sí mismos, invitan á quien quiera sembrar cierta cantidad de trigo y de cebada.

Pagos en calderilla.—Interesa á muchos saber que la dirección general del Tesoro ha ordenado á los delegados de Hacienda lo siguiente:

1.° En ninguna de las obligaciones en que, según la circular de esta dirección general, fecha 11 de Diciembre de 1886, sea susceptible el empleo de la moneda de bronce, se entregará en este numerario mayor porción que el 10 por 100 del importe de los respectivos libramientos; procediendo que usen consulte á este centro directivo si algún interesado espontáneamente ofrece é insiste, como medio que facilite el pago de su crédito, que se le entregue mayor tanto por ciento en calderilla, debiendo usen, en cada caso la resolución del Tesoro, y negándose á practicar aquella gestión si la existencia en la expresada moneda no permitiera satisfacer la obligación de que se trate sin perjuicio de los demás acreedores, porque pudiera distribuirse entre éstos aquel numerario sin imponer á nadie sacrificio alguno, ni otorgar preferencias, ni dar lugar á que el exceso de calderilla entregado al que lo solicita dificulte el pago á los demás, por haberse agotado ó disminuido mucho la existencia.

2.° Si la cantidad disponible en calderilla fuese de escasa importancia, se entregará en la proporción que resulte, con estricta igualdad, en todas las obligaciones que permitan darla, aunque no llegue al 10 por 100; y si la tesorería no contara con ningún numerario de esta clase, se efectuarán los pagos en su totalidad en oro, plata ó billetes del Banco de España.

3.° Ha de entenderse que las anteriores reglas se refieren á la calderilla gruesa de diez y cinco céntimos, y de ningún modo á las monedas de uno y dos céntimos, que só-

lo pueden entregarse en porciones mínimas, según se recuerda en la prevención tercera de la circular de 11 de Diciembre de 1886, al principio citada, aclaratoria de la de 27 de Septiembre de 1884, que señalaba como máximo el 5 por 100 en ambas clases de moneda del tipo de lo que se facilite en calderilla gruesa; á cuyo límite sólo se llegará en el caso de que los interesados los soliciten; y siempre que las cajas no queden desprovistas de estas monedas fraccionarias para facilitar los cambios, no imponiendo á nadie que las reciba, y hasta dejando de entregarlas, aun en pequenísimas cantidades, si demostrara el perceptor contrariedad ó resistencia en admitirlas.

Escriben de Vinaroz:

«Ha llegado estos días á su apogeo el movimiento comercial: alegra el ánimo ver tanto carro ir y venir transportando bocoyes de un punto á otro. El puerto se presenta animadísimo: cuatro grandes vapores, dos brik barcas, goletas y un sinnúmero de otros buques: unos á la carga de vino y algarrobas y otros descargando trigo procedente de Grecia, tabloneros rusos, alcohol de industria, etc., etc. En una palabra, de mucho tiempo no se había visto tanta vida comercial en esta población. Pero lo que más admira, y por cierto llama la atención, es tanto movimiento en este puerto y en los demás del litoral tanta paralización de vinos. Se calculan en más de 10.000 bocoyes embarcados hasta la fecha. El precio del vino se sostiene entre 6 y 8 reales, según clase. Las algarrobas de esta cosecha á 3 reales y medio arroba valenciana.»

ADULTERACION DE ALIMENTOS

El deber de las autoridades, especialmente las municipales, es de procurar, por cuantos medios estén á su alcance, que los alimentos, en particular los de primera necesidad, sean baratos y abundantes; pero, por desgracia, en nuestro país, si en efecto los artículos alimenticios necesarios no escasean, los gobiernos, en su afán de allegar recursos al Erario para cubrir las cargas del Estado, sin cuidarse de proteger la agricultura y el comercio, lo han gravado de tal modo, que la clase proletaria puede decirse que apenas si se alimenta, y la clase media pasa miles de apuros para adquirir los artículos alimenticios de primera necesidad.

Este mal, de tan importante transcendencia, parece que es irremediable hoy en España, donde se considera, atiende y protege al poderoso con perjuicio siempre del pobre y desahogado; y por esto vemos enriquecerse de una manera irritante esas empresas llamadas de consumo, las cuales con sus arbitrios exorbitantes, injustos y absurdos, pero legalizados, son la principal causa del mal que estamos lamentando.

También contribuyen á él con su ineficaz apatía nuestras autoridades municipales, pues éstas debían entablar la concurrencia, estableciendo depósitos de las sustancias de primera necesidad á bajo precio, y hasta crear también esos establecimientos benéficos, por los que tanto hemos abogado en las columnas de este periódico, llamados cocinas económicas públicas, en las que por un pequeño estipendio pueden tomar los obreros alimentos calientes.

Disminuir, y mejor suprimir, los arbitrios sobre los artículos alimenticios de primera necesidad; favorecer la baja en sus precios y proporcionar alimentación barata á la clase obrera, por medio de las cocinas económicas son los remedios que imperiosamente exige la higiene pública, y hasta las cuestiones sociales, que tan gran espanto causan á las clases elegidas.

Y, sin embargo, no basta esto todavía, si los llamados á administrar la cosa pública han de cumplir con sus deberes.

No basta que las autoridades procuren la baratura y la abundancia de los alimentos indispensables para

la; necesario es que eviten las falsificaciones, del tipo de los que miran como cosa baladí, y, no obstante, más graves, que el robo y que la estafa. El que roba ó estafa perjudica á un individuo, pero el que altera los alimentos, á más de robar, altera generalmente, atenta contra la vida, tal vez de un individuo. Pero constantes nuestras experiencias, como ya hemos dicho, conducen á la conclusión que les favorecen los políticos, de amparar y que tiene dinero y despensa, los delitos de los que se consideran como simples ordenanzas municipales, como los culpables á la justicia para que reciban la verdadera estafador y atentado público.

Para terminar hoy este período de introducción á la vida, proponemos escribir, como nos que para que la autoridad municipal puedan imponer deberes á los ciudadanos, para que antes garanticen á estos hechos que tienen á vivir, y á que se les proporcionen los medios de reponer las fuerzas que se conservan su salud. Bien doctor Santero: «La relación deber y el derecho del individuo a la sociedad, y de la sociedad al individuo, son correlativos, todos y sobre todos está el individuo.»

Tengán muy presente las clases acomodadas y la escasez de fuerza orgánica del individuo, esta disminución se manifiesta en el aumento de la estadística, por el desarrollo de enfermedades infecciosas que, si bien prima las clases desacomodadas, llega á herir también á las clases acomodadas, y por la disminución en los nacimientos.

Además, en la lucha por la vida cuando el hombre encuentra los caminos honrados, ve falta de apoyo y desprecia aquellos mismos que tienen de ampararlo, toma por el crimen.

Y no se nos diga que el mal del delincuente ó por el delito que así obra, porque la aplicación del debido correctivo es para la sociedad, que las consecuencias del crimen sabido evitar; el mal es para las clases acomodadas, que no se preocupan de la subsistencia del pobre, autoridades y hasta para las clases, que llegan á despreciar de tal modo, que cuando quieren remedio, generalmente es demasiado tarde, porque los hambre y la miseria se tornan en terribles convulsiones políticas.

Teatro del Nuevo

Numerosa y escogida concurrencia en la noche del pasado jueves en la inauguración del Nuevo Casino.

La complaciente compañía de auxilios de varias actrices capitales, Valencia, vieron, la noche, coronados sus esfuerzos con todos los abonos, altamente de todos los intereses que aquellos en agradar al público. El bello todo, dignamente representado de referencia, entre otras, por las de Compte, Remolero, Cabezas, Martín, Martí y Fabregat, han votado porque no se malogre el generoso de la empresa, ya que de inauguración les ofrece la otras tan gratas como la primera. Se pusieron en escena las obras oportunamente.

El *Venancillo*, precioso jugueto

regarse en porciones mínimas, herida en la prevención tercera de 11 de Diciembre de 1886, citada, aclaratoria de la de 1884. que señalaba como el 5 por 100 en ambas clases el tipo de lo que se facilite en la casa; a cuyo límite sólo se llega de que los interesados lo soliciten, y que las cajas no queden de estas monedas fraccionarias por los cambios, no imponiendo a los recibos, y hasta dejando de entrar en la pequeña cantidad, si el perceptor contrariedad ó resistencia.

de Vinaroz: En estos días á su apogeo el comercio: alegra el ánimo ver venir transportando bocoyes de otro. El puerto se presenta con cuatro grandes vapores, dos goletas y un sinnúmero de otros: á la carga de vino y otros productos descargando trigo procedente de tabloneros rusos, alcohol de caña, etc. En una palabra, de mucho se había visto tanta vida en esta población. Pero lo que más por cierto llama la atención, es el movimiento en este puerto y en los alrededores tanta paralización de vinos, en más de 10.000 bocoyes empujados la fecha. El precio del vino entre 6 y 8 reales, según clases, y las de esta cosecha á 3 reales y medio valenciana.

ADULTERACION DE ALIMENTOS

de las autoridades, especialmente municipales, es de proporcionar cuantos medios estén á su alcance para que los alimentos, en primer lugar, sean abundantes; pero, por desgracia, en nuestro país, si en efecto los alimentos necesarios sean, los gobiernos, en su algar de recursos al Erario, para las cargas del Estado, sin de proteger la agricultura y el comercio, los han gravado de tal modo que la clase proletaria puede apenas si se alimenta, y media pasa miles apuros por los artículos alimenticios de necesidad.

Al, de tan importante trasfondo, parece que es irremediable en España, donde se considera y protege al poderoso con siempre del pobre y desvalorado esto vemos enriquecerse manera irritante esas empujadas de consumo, las cuales arbitrios exorbitantes, injustos, pero legalizados, son la causa del mal que estamos sufriendo.

En contribuyen á él con su ablativa apatía nuestras autoridades municipales, pues éstas deben la concurrencia, establecimientos de las sustancias de primera necesidad á bajo precio, y hasta también esos establecimientos, por los que tanto hemos en las columnas de este periódico llamados cocinas económicas, en las que por un pequeño precio pueden tomar los obreros platos calientes.

Quitar, y mejor suprimir, los impuestos sobre los artículos alimenticios de primera necesidad; favorecer en sus precios y proporcionar la acción barata á la clase obrera, de las cocinas económicas, remedios que imperiosamente la higiene pública, y hasta las necesidades sociales, que tan graves causan á las clases elegidas. Sin embargo, no basta esto todo si los llamados á administrar pública han de cumplir con sus deberes.

Así que las autoridades procuran abaratación y la abundancia de alimentos indispensables para la

de; necesario es que eviten los fraudes y las falsificaciones, delitos que miran como cosa baladí, y que son, no obstante, más graves, más infames que el robo y que la estafa.

El que roba ó estafa perjudica los intereses de un individuo, de una familia; pero el que altera los géneros alimenticios, á más de robar á mancomunada, atenta contra la salud y la vida, tal vez de un pueblo entero. Pero constantes nuestras autoridades, como ya hemos dicho, con una conducta que les favorece para sus fines políticos, de amparar y proteger al que tiene dinero y desprecia al menesteroso, los delitos de adulteración y sofisticación de los alimentos los consideran como simples faltas á las ordenanzas municipales, castigándolos con una multa en vez de entregarlos á los culpables á la justicia ordinaria para que reciban la pena del verdadero estafador y atentador á la salud pública.

Para terminar hoy este primer artículo de introducción á la serie que nos proponemos escribir, consignaremos que para que la autoridad y la sociedad puedan imponer y exigir deberes á los ciudadanos, preciso es que antes garanticen á estos los derechos que tienen á vivir, á trabajar y á que se les proporcionen los medios de reponer las fuerzas que consumen y conservar su salud. Bien dice el doctor Santero: «La relación entre el deber y el derecho del individuo con la sociedad, y de la sociedad con el individuo, son correlativos, y ante todos y sobre todos está el derecho á la vida».

Tengan muy presente las autoridades y las clases acomodadas que la miseria y la escasez disminuyen la fuerza orgánica del individuo, y que esta disminución se manifiesta por el aumento de la estadística necrológica, por el desarrollo de enfermedades infecciosas que, si bien principian por las clases desacomodadas, llegan luego á herir también á las clases elegidas, y por la disminución en los nacimientos.

Además, en la lucha por la vida, cuando el hombre encuentra obstruidos los caminos honrados, cuando se ve falto de apoyo y despreciado de aquellos mismos que tienen el deber de ampararlo, toma por el sendero del crimen.

Y no se nos diga que el mal es para el delincuente ó para el desgraciado que así obra, porque la justicia lo aplicará el debido correctivo; no, el mal es para la sociedad, que sufre las consecuencias del crimen que no ha sabido evitar; el mal es para esas clases acomodadas, que no se preocupan de la subsistencia del pobre, para las autoridades y hasta para las instituciones, que llegan á desprestigiarse de tal modo, que cuando quieren poner remedio, generalmente es demasiado tarde, porque los efectos del hambre y la miseria se traducen en terribles convulsiones políticas.

Teatro del Nuevo Casino

Numerosa y escogida concurrencia asistió en la noche del pasado jueves á la función inaugural del Nuevo Casino.

La complaciente compañía de aficionados auxiliados de varias actrices de la vecina capital, Valencia, vieron, la expresada noche, coronados sus esfuerzos con el aplauso de todos los abonados, altamente satisfechos del interés que aquellos manifestaban en agradar al público. El bello sexo sobre todo, dignamente representado en la noche de referencia, entre otras, por bellas señoritas de Compte, Remolar, Cabello, Sánchez, Martín, Martí y Fabregat, hacen fervientes votos porque no se malogre el pensamiento generoso de la empresa, ya que la función de inauguración les ofrece la esperanza de otras tan gratas como la primera.

Se pusieron en escena las obras anunciadas oportunamente.

El Ventanillo, precioso juguete cómico en

un acto y en verso original de don José Estremera, revela las singulares aptitudes de su autor.

La ejecución de dicha obra se resintió sin duda de falta de ensayos. Por parte de la señora Alvarez y señoritas Santoncha y Cabanes, característica, dama joven y segunda dama, respectivamente, se advirtió alguna exageración, especialmente la segunda en su papel de Julia. Esto no obstante, en la señorita Cabanes si bien se advierte que es novicia en el arte escénico, no podemos juzgarla porque su papel de «Criada» en *El Ventanillo*, es bastante reducido.

Entre ellos se distinguió el señor Gil en su difícil papel de «Nicolás». Trillo y Martí que representaban á «Don Antonio» y «Don Genaro», respectivamente, tienen facultades para interpretar mejor la parte que les correspondió ó eligieron en dicha obra.

En *La Mujer del Sero*, del señor Ramos Carrion, tan ventajosamente conocido en la república de las letras, tomaron parte la señora Alvarez, señorita Cabanes y los señores Gil y Martí (A.). Se distinguieron la señora Alvarez y el señor Martí, aquella en su papel de esposa celosa que estuvo bien interpretado y el señor Martí en el de esposo transechador.

Vivir para ver, original de don Emilio Sánchez Pastor, alcanzó regular interpretación, prodigando el público aplausos al ingenio del autor y á la señorita Santoncha y señores Trillo, Martí (A.) y Gil, que tomaron parte en la representación. Este último, especialmente, se distinguió en su papel de «Amilico».

Hasta la otra. —Kosbal.

Declaraciones de Ruiz Zorrilla

Madrid 21.

El País publica una carta del señor Ruiz Zorrilla dirigida al presidente del «meeting» coalicionista que se celebró en el teatro de la Alhambra.

La carta dice así: «Con ese patriótico movimiento de concentración republicana, habéis dado impulso y os habéis unido á los propósitos de la asamblea progresista.

Este movimiento sería decisivo si se extendiera á todos los republicanos.

Si proclamásemos una unidad de conducta entre todos con objeto de defender la República, y aplazando para cuando seamos fuertes la discusión de los principios que nos separan, llegaríamos á otra potente unidad, ante la cual se disiparían los temores de muchos españoles que no creen que la República sea forma política que tenga paz ni orden en el gobierno.»

Después dice el señor Ruiz Zorrilla: Prescindamos de nombres; olvidemos fechorías; pensemos en que todos los hombres políticos consideran ya rotos los moldes antiguos de los partidos; pensemos que existe una nueva é inmensa masa de republicanos que sólo nos exige á cambio de su apoyo, que olvidemos denominaciones que nada significan y jefaturas sólo útiles para excitar luchas intestinas, y prescindamos de discusiones bizantinas que adormecen las conciencias de aquellos que quieren y no pueden y esperan que se resuelvan aquellos que pueden y nada han hecho que justifique sus palabras huecas.»

El ilustre desterrado acaba así su carta: «Seguiré con entusiasmo la concentración republicana y aceptaré todos los acuerdos de la mayoría, ayudando con mis fuerzas á la consecución de la deseada unidad.»

Competencias periodísticas

Existen en Norte América varios periódicos en esta forma: (¡No reírse!) Tres que son impresos en una especie de papel de pasta azucarada, que son expresamente comibles; dos impresos en grandes rollos de tabaco de mascar, para muchos aficionados de aquel país; cinco en papel de seda; uno en yeso y siete en pañuelos de tela para el bolsillo. Además hay trece publicaciones que ofrecen fotografiar anualmente á sus suscriptores y entregarles doce retratos, cinco que invitan á cada suscriptor á una comida al mes, doscientos cincuenta que prestan gratuitamente á sus abonados el servicio médico, y los hay también que prometen á sus suscriptores los gastos de entierro si llegan á morir.

Aquí no alcanzamos á tanto: ni siquiera podríamos pagar paseje de tercera clase á los suscriptores que se nos marchasen al Otro Mundo; y es porque las denuncias y duelos nos tienen constantemente ocupados y arruinados.

Pensamientos

No sé qué me sucede cuando veo

Apagados los cirios,

Mientras el humo sube

De las rojas pavasas desprendido;

Mas sé muy bien que alrededor del muerto

Los dejan encendidos,

Hasta que en una caja,

Y á empujones, le sacan del recinto.

—

Sentado junto á ella,

Como estatua los dos,

Se pasaban las horas... y ninguno

El silencio rompió.

Quizás su injusto enojo,

Acaso su altivez...

¡Quién sabe! Mas mi pena de esas horas

Nunca olvidar podré.

Salió la blanca luna;

Rendido, quise hablar;

Y ella partió diciéndome:—Bastante

Nos hemos dicho ya.

—

—¿Lo juras?... —¡Si lo juras! Seré tuya,

Sólo tuya ó de Dios;

Guarda esta rosa perfumada y bella

Como prenda de amor.

Así le dice, palpitante el seno,

Con dulcísima voz;

Y cuando en manos de él pone la rosa,

La flor se deshoja.

—

Constante es el dolor; sus duros dientes

De clavar nunca cesa,

Enroscado en el pecho

Como en oculta zanja la culebra.

Si fuese tan constante la alegría,

¡Qué hermosa primavera!

¡Qué ilusiones, qué mundo!

¡Qué grata é inquebrantable la promesa!

Piscicola.

A una ingrata

Ya sé, Inés, que te has casado,

Y al fin y al cabo has logrado

Pescar un marido ya,

Que, según dicen, está

Locamente enamorado.

—

Y también sé, ingrata Inés,

Que aunque casada hace un mes,

Te encuentras dada al demonio:

Lógico en un matrimonio

Que se hizo por interés.

—

Y es cosa que desespera

Y que enfurece y altera,

Ver tus encantos divinos

En poder de un simple hortera

Del ramo de ultramarinos.

—

Yo, Inés querida, me explico

El motivo de esa unión:

Era hortera, pero rico,

Era feo, pero un chico

De muy buena posición.

—

Y hoy tu decisión alabo

Porque, al fin, qué pasaría,

Yo soy todo poesía,

Pero no tengo un ochavo

Para comer, hija mía.

—

Mas no por eso, Inés bella,

Di al olvido tu hermosura;

Aun me lleno de ventura

Siempre que recuerdo aquella

Sabrosísima aventura.

—

¿Te acuerdas? Fué en el Vivero

Una tarde calurosa;

Yo feliz, ¡y con dinero!

Tú, Inés mía, ruborosa,

Cambiamos un «yo te quiero».

—

Yo, de amor estremecido,

Tú, enrojecida la cara,

Desarreglado el vestido...

—¡Ay si aquel árbol hablara,

Y le oyera tu marido!

Ve decilla.

PACOTILLA

Ha llegado á tal punto

de cosa ilícita

la cuestión de sustancias

alimenticias,

que hay que creer, lectores,

en los milagros

cuando los que comemos

no reventamos.

—

Hay quien fabrica leche

con agua sucia

y almidón ordinario

de planchar blusas,

si no es que otras materias

de más peligro

no entran en el compuesto del blanco líquido.

—

Hay quien hace morellas

con sangre de asno

y chorizos con carne

de perro ó gato,

como hay quien por pimienta

vende ladrillo,

y por pimienta negra

carbón molido.

—

El vino se fabrica

con la mistura

del agua y del amilico

sin zumo de uva,

coloreando el enjuague

con la fuchina,

¡o con pintura al óleo,

si corre prisa!

—

El pan, la carne, el queso

y hasta el garbanzo,

¡todo ya nos lo venden

falsificado!

Ha llegado hasta el punto

de preocuparme

la idea de que hay huevos

artificiales!

—

¿Qué más? La pescadeta

la *no Bartola*

vino hacerme el regalo

de una langosta,

y la pregunté en serio:

—Sea usted franca;

¿es del mar, ó es que á ratos

la hizo usted en casa?

—

En fin, que así se explica

que haya aquí tantos

con dolores de estómago

desesperados.

¡Castigue usted, Joaquín,

con mano firme

á los que falsifican

los comestibles.

—

Anda, morena.

El Batallador, periódico de Vinaroz, ha

sido denunciado por la publicación de un

suelto en que enumera por orden alfabético

las condiciones que ha de tener el buen

cura.

Nada, está visto: los periódicos de pro-

vincias tendrán que consagrarse á escribir

sobre el cultivo de las patatas.

Y aun así es fácil que alguno se dé por

aludido, fundándose en que se ha tratado

de compararle en inteligencia con aquel

tubérculo.

—

Vamos, ya se ha inaugurado la tempo-

rada de invierno.

Hace algunas noches entraron unos apre-

ciables rateros en una casa de esta ciudad

y se llevaron algunos objetos.

Y los tales rateros apreciados, no hay

que negarles que son finos y bien educados.

Dejaron un caletín con las iniciales T. M.

Por lo visto, las tarjetas de moda son

calcutines.

¡Mire usted una cosa que yo no sabía!

Ahora lo primero que tiene que hacer la

policía es descifrar las iniciales T. M.

Parece que están diciendo al dueño de

la casa de referencia:

—Tranca mejor.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

de la PURÍSIMA CONCEPCION, agregado al instituto provincial de Castellón, dirigido por don Jaime Pachés Andreu, presbítero.

Este colegio, que se halla en el mismo edificio del instituto provincial y bajo la protección de la excelentísima diputación de la provincia y del señor director y claustro del instituto, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor; limpios y dilatados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio; vistoso y anchuroso patio de recreo, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos, por la módica pensión de 150 pesetas por trimestre los colegiales internos, y 90 los medio-pensionistas, una buena y abundante alimentación, profesores acreditados que les repasan las asignaturas en que se hallen matriculados, y quien cuida con solicitud y esmero especial de su moralidad y parte religiosa, en la forma que se expresa en el capítulo 5.º art. 22 del reglamento interior.

Se admiten alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padezcan enfermedad habitual ó contagiosa, estableciendo para aquellos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del instituto,

clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Además, en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposición y lo deseen, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música y el canto, piano, flauta y violín; pues cuenta el colegio con profesores acreditados y excelentes para ello.

El director pasará mensualmente nota á los padres ó encargados de los alumnos, de la aplicación y comportamiento de éstos, así como la nota de los exámenes trimestrales.

La inscripción en el colegio principiará el 15 de Septiembre,

Es necesario es que eviten los fraudes y las falsificaciones, delitos que se miran como cosa baladí, y que son, no obstante, más graves, más infames que el robo y que la estafa.

El que roba ó estafa perjudica los intereses de un individuo, de una familia; pero el que altera los géneros alimenticios, á más de robar á manutención generalmente, atenta contra la salud y la vida, tal vez de un pueblo entero. Pero constantes nuestras autoridades, como ya hemos dicho, con la conducta que les favorece para sus fines políticos, de amparar y proteger al que tiene dinero y despreciar al pobre y menesteroso, los delitos de adulteración y sofisticación de los alimentos los consideran como simples faltas á las ordenanzas municipales, castigándolos con una multa en vez de entregar á los culpables á la justicia ordinaria para que reciban la pena del verdadero estafador y atentador á la salud pública.

Para terminar hoy este primer artículo de introducción á la serie que nos proponemos escribir, consignaremos que para que la autoridad y la sociedad puedan imponer y exigir deberes á los ciudadanos, preciso es que antes garanticen á estos los derechos que tienen á vivir, á trabajar y á que se les proporcionen los medios de reponer las fuerzas que consumen y conservar su salud. Bien dice el doctor Santero: «La relación entre deber y el derecho del individuo con la sociedad, y de la sociedad con el individuo, son correlativos, y ambos y sobre todos está el derecho á la vida».

Tengan muy presente las autoridades y las clases acomodadas que la miseria y la escasez disminuyen la fuerza orgánica del individuo, y que esta disminución se manifiesta por el aumento de la estadística necrológica, por el desarrollo de enfermedades infecciosas que, si bien principalmente las clases desacomodadas, llegan luego á herir también á las clases elegidas, y por la disminución en los nacimientos.

Además, en la lucha por la vida cuando el hombre encuentra obstruidos los caminos honrados, cuando le falta de apoyo y despreciado á aquellos mismos que tienen el deber de ampararlo, toma por el sendero del crimen.

Y no se nos diga que el mal es para el delincuente ó para el desgraciado que así obra, porque la justicia aplicará el debido correctivo; no, el mal es para la sociedad, que sufre las consecuencias del crimen que no le ha sabido evitar; el mal es para esas clases acomodadas, que no se preocupan de la subsistencia del pobre, para las autoridades y hasta para las instituciones, que llegan á desprestigiar de tal modo, que cuando quieren poner remedio, generalmente es demasiado tarde, porque los efectos de hambre y la miseria se traducen en terribles convulsiones políticas.

Teatro del Nuevo Casino

Numerosa y escogida concurrencia asistió en la noche del pasado jueves á la función inaugural del Nuevo Casino.

La complaciente compañía de aficionados auxiliados de varias actrices de la vecina capital, Valencia, vieron, la expresada noche, coronados sus esfuerzos con el aplauso de todos los abonados, altamente satisfechos del interés que aquellos manifestaban en agradar al público. El bello sexo no todo, dignamente representado en la noche de referencia, entre otras, por bellas señoras de Compte, Remolar, Cabello, Sánchez Martín, Martí y Fábregat, hacen fervientes votos porque no se malogre el pensamiento generoso de la empresa, ya que la función de inauguración les ofrece la esperanza de otras tan gratas como la primera.

Se pusieron en escena las obras anunciadas oportunamente.

El Venanillo, precioso juguete cómico

En acto y en verso original de don José Estremera, revela las singulares aptitudes de su autor.

La ejecución de dicha obra se resintió sin duda de falta de ensayos. Por parte de la señora Alvarez y señoritas Santoncha y Cabanes, característica, dama joven y segunda dama, respectivamente, se advirtió alguna exageración, especialmente la segunda en su papel de Julia. Esto no obstante, en la señorita Cabanes si bien se advierte que es novicia en el arte escénico, no podemos juzgarla porque su papel de «Criada en El Ventanillo», es bastante reducido.

Entre ellos se distinguí el señor Gil en su difícil papel de «Nicolás». Trillo y Martí que representaban a «Don Antonio» y «Don Genaro», respectivamente, tienen facultades para interpretar mejor la parte que les correspondió ó eligieron en dicha obra.

En *La Mujer del Sereno*, del señor Ramos Carrión, tan ventajosamente conocido en la república de las letras, tomaron parte la señora Alvarez, señorita Cabanes y los señores Gil y Martí (A.). Se distinguieron la señora Alvarez y el señor Martí; aquella en su papel de esposa celosa que estuvo bien interpretado y el señor Martí en el de esposo trasnochador.

Vivir para ver, original de don Emilio Sánchez Pastor, alcanzó regular interpretación, prodigando el público aplausos al ingenio del autor y á la señorita Santoncha y señores Trillo, Martí (A.) y Gil, que tomaron parte en la representación. Este último, especialmente, se distinguió en su papel de «Amilico».

Hasta la otra.—*Kosbal*.

Declaraciones de Ruiz Zorrilla

Madrid 21.

El País publica una carta del señor Ruiz Zorrilla dirigida al presidente del meeting conciliacionista que se celebró en el teatro de la Alhambra.

La carta dice así: «Con ese patriótico movimiento de concentración republicana, habéis dado impulso y os habéis unido á los propósitos de la asamblea progresista.

Este movimiento sería decisivo si se extendiera á todos los republicanos.

Si proclamásemos una unidad de conducta entre todos con objeto de defender la República, y aplazando para cuando seamos fuertes la discusión de los principios que nos separan, llegaríamos á otra potente unidad ante la cual se disiparían los temores de muchos españoles que no creen que la República sea forma política que tenga paz y orden en el gobierno.»

Después dice el señor Ruiz Zorrilla: «Preocúpados de nombres; olvidemos fecha; pensemos en que todos los hombres políticos consideran ya rotos los moldes antiguos de los partidos; pensemos que existe una nueva é inmensa masa de republicanos que sólo nos exige á cambio de su apoyo, que olvidemos denominaciones que nada significan y jefaturas sólo útiles para excitar luchas intestinas, y preocúpados de discusiones bizantinas que adormecen las conciencias de aquellos que quieren y no pueden y esperan que se resuelvan aquellos que pueden y nada han hecho que justifique sus palabras buenas.»

El ilustre desterrado acaba así su carta: «Seguiré con entusiasmo la concentración republicana y aceptaré todos los acuerdos de la mayoría, ayudando con mis fuerzas á la consecución de la deseada unidad.»

Competencias periodísticas

Existen en Norte América varios periódicos en esta forma: (¡No reírse!) Tres que se imprimen en una especie de papel de paño azucarado, que son expresamente comibles; dos impresos en grandes rollos de tabaco de masecar, para muchos aficionados al masecar; cinco en papel de seda; uno y seis y siete en pañuelos de tela para bolsillo. Además hay trece publicaciones que ofrecen fotografías anualmente á sus suscriptores y entregarles doce retratos; cinco que invitan á cada suscriptor á una comida al mes, doscientos cincuenta que prestan gratuitamente á sus abonados servicio médico, y los hay también que prometen á sus suscriptores los gastos enteros si llegan á morir.

Aquí no alcanzamos á tanto: ni siquiera podríamos pagar pasaje de tercera clase los suscriptores que se nos marchasen.

Otro Muro; y es porque las denuncias de los nuestros tienen constantemente ocupados y arruinados.

Pensamientos

No sé qué me sucede cuando veo
Apagados los cirios,
Mientras el humo sube
De las rojas pavesas desprendido;
Mas sé muy bien que alrededor del muerto
Los dejan encendidos,
Hasta que en una caja,
Y á empujones, le sacan del recinto.

—

Sentado junto á ella,
Como estatuas los dos,
Se pasaban las horas... y ninguno
El silencio rompió.
Quizás su injusto enojo,
Acaso su altivez...
¡Quién sabe!... Mas mi pena de esas horas
Nunca olvidar podré.
Salió la blanca luna;
Rendido, quise hablar;
Y ella partió diciéndome:—Bastante
Nos hemos dicho ya.

—

—¡Lo juras?... —¡Si lo juro!... Seré tuya,
Sólo tuya ó de Dios;
Guarda esta rosa perfumada y bella
Como prenda de amor.
Así le dice, palpitante el seno,
Con dulcísima voz;
Y cuando en manos de él pone la rosa,
La flor se deshojó.

—

Constante es el dolor; sus duros dientes
De clavar nunca cesan,
Enroscado en el pecho
Como en oculta zanja la culebra.
Si fuese tan constante la alegría,
¡Qué hermosa primavera!
¡Qué ilusiones, qué mundo!
¡Qué grata é inquebrantable la promesa!

Piscolavis.

A una ingrata

Ya sé, Inés, que te has casado,
Y al fin y al cabo has logrado
Pescar un marido ya,
Que, según dicen, está
Locamente enamorado.

—

Y también sé, ingrata Inés,
Que aunque casada hace un mes,
Te encuentras dada al demonio:
Lógico en un matrimonio
Que se hizo por interés.

—

Y es cosa que desespera
Y que enfurece y altera,
Ver tus encantos divinos
En poder de un simple hortera
Del ramo de ultramarinos.

—

Yo, Inés querida, me explico
El motivo de esa unión:
Era hortera, pero rico,
Era feo, pero un chico
De muy buena posición.

—

Y hoy tu decisión alabo
Porque, al fin, qué pasaría,
Yo soy todo poesía,
Pero no tengo un ochavo
Para comer, hija mía.

—

Mas no por eso, Inés bella,
Di al olvido tu hermosura;
Aun me llenó de ventura
Siempre que recuerdo aquella
Sabrosísima aventura.

—

¿Te acuerdas? Fué en el Vivero
Una tarde calurosa;
Yo feliz, ¡y con dinero!
Tú, Inés mía, ruborosa,
Cambiamos un «yo te quiero».

—

Yo, de amor estremecido,
Tú, enrojecida la cara,
Desarreglado el vestido...
—¡Ay si aquel árbol hablara,
Y le oyera tu marido!

Ve decilla.

PACOTILLA

—

Ha llegado á tal punto
de cosa ilícita
la cuestión de sustancias
alimenticias,
que hay que creer, lectores,
en los milagros
cuando los que comemos
no reventamos.

—

Hay quien fabrica leche
con agua sucia
y almidón ordinario
de planchar blusas,
si no es que otras materias
de más peligro

no entran en el compuesto
del blanco líquido.

—

Hay quien hace morcillas
con sangre de asno
y chorizos con carne
de perro ó gato,
como hay quien por pimienta
vende ladrillo,
y por pimienta negra
carbón molido.

—

El vino se fabrica
con la mistura
del agua y del amilico
sin zumo de uva,
coloreando el enjuague
con la fuchina,
¡ó con pintura al óleo,
si corre prisa!

—

El pan, la carne, el queso
y hasta el garbanzo,
¡todo ya nos lo venden
falsificado!

Ha llegado hasta el punto
de preocuparme
la idea de que hay huevos
artificiales!

—

¿Qué más? La pescadera
la ño *Bartola*
vino hacerme el regalo
de una langosta,
y la pregunté en serio:
—Sea usted franca;
¿es del mar, ó es que á ratos
la hizo usted en casa?

—

En fin, que así se explica
que haya aquí tantos
con dolores de estómago
desesperados.

¡Castigue usted, Joaquín,
con mano firme
á los que falsifican
los comestibles.

==

Anda, morena.

El Batallador, periódico de Vinaroz, ha
sido denunciado por la publicación de un
suelto en que enumera por orden alfabético
las condiciones que ha de tener el buen
cura.

Nada, está visto: los periódicos de pro-
vincias tendrán que consagrarse á escribir
sobre el cultivo de las patatas.

Y aun así es fácil que alguno se dé por
aludido, fundándose en que se ha tratado
de compararle en inteligencia con aque-
l tubérculo.

==

Vamos, ya se ha inaugurado la tempo-
rada de invierno.

Hace algunas noches entraron unos apre-
ciables rateros en una casa de esta ciudad
y se llevaron algunos objetos.

Y los tales rateros apreciables, no ha-
que negarles que son finos y bien educados.

Dejaron un calcetín con las iniciales T. M.

Por lo visto, las tarjetas de moda son
calcetines.

¡Mire usted una cosa que yo no sabía!

Ahora lo primero que tiene que hacer la
policía es descifrar las iniciales T. M.

Parece que están diciendo al dueño de
la casa de referencia:

—*Tranca mejor.*

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA
de la PURÍSIMA CONCEPCIÓN
agregado al instituto provincial de
Castellón, dirigido por don Jaime
Fachés Andreu, presbítero.

Este colegio, que se halla en el mismo
edificio del instituto provincial y bajo la
protección de la excelentísima diputación de
la provincia y del señor director y claus-
tro del instituto, está dotado de vistosas y co-
modas salas de estudio; hermosos y ventil-
dos dormitorios; decente y espacioso co-
medor; limpios y dilatados claustros; aseado
y elegantes roperos y lavatorio; vistoso
anchuroso patio de recreo, y de todo el ma-
neje necesario para el buen servicio de los
alumnos. En él encontrarán los padres pa-
ses hijos, por la módica pensión de 150 pe-
setas por trimestre los colegiales internos,
90 los medio-pensionistas, una buena
abundante alimentación, profesores acredi-
tados que les repasan las asignaturas e
que se hallen matriculados, y quien cuide
con solicitud y esmero especial de su mor-
alidad y parte religiosa, en la forma que
expresa en el capítulo 5.º art. 22 del regl-
mento interior.

Se admiten alumnos desde los ocho años
en adelante, con tal que estén vacunados
no padezcan enfermedad habitual ó con-
tagiosa, estableciendo para aquellos que
puedan su tierna edad no estén en disposición
de matricularse en las enseñanzas del instituto.

ases adecuadas al estado de su, inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Además, en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposición y lo deseen, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música y el canto, piano, flauta y violín; pues cuenta el colegio con profesores acreditados y excelentes para ello.

El director pasará mensualmente nota á los padres ó encargados de los alumnos, de la aplicación y comportamiento de éstos, así como la nota de los exámenes trimestrales.

La inscripción en el colegio principiará el 15 de Septiembre, y terminará el 31 de Octubre; fuera de esta época no podrán ingresar, si no media causa debidamente justificada, á juicio del señor director.

SUBASTA DE FINCAS

Procedente de la testamentaria de don Juan de las Casas y Bustamante, se venderán en pública subasta ante el señor alcalde y cura párroco de esta capital las fincas que á continuación se expresan:

Pesetas. Cs.

1.ª Seis hanegadas ciento diez brazas de tierra secano garroferal, en este término, partida de Bovalar; que linda por Norte, tierras de don Eliseo Soler; Este, las de Carlos Pascual; Sur, las de Vicente Pachés, y por Oeste, Francisco Salvá; valorada en noventa y seis pesetas cincuenta céntimos. 327'50

2.ª Ocho hanegadas cien brazas ó sean setenta áreas sesenta y cuatro centiáreas de tierra secano garroferal, en el mismo término y partida; y linda por Norte, herederos de doña Gertrudis Morgues; Este, Jaime Tortes; Sur, las de Carlos Pascual, y por Oeste, las de don Eliseo Soler; estimada en cuatrocientas veinticinco pesetas. 425'00

3.ª Una casa de una nave, situada en esta ciudad y plaza del Rey, señalada con el número veintisiete, y consta de planta baja y dos pisos altos, con corral cubierto y descubierta, y mide ochenta y nueve metros cuadrados su solar; linda por la derecha, con casa de Sebastián Carpi; por la izquierda, la de Silvestre Viciano, y por detrás, casas de la calle de Arriba; estimada en cinco mil seiscientos veinticuatro pesetas. 5624'00

Y suma el valor de las tres destinadas á las fincas seis mil trescientas setenta y seis pesetas cincuenta céntimos. 6376'50

Dicha subasta se celebrará en la casa de ayuntamiento á las diez horas de la mañana del día 24 del corriente mes, siendo á viva voz.

Castellón 6 de Octubre de 1887.

Noticias de Madrid

Día 21

El País publica una carta del general Villacampa, en la que éste niega que la sublevación del 19 de Septiembre fuera obra solamente de los zorrillistas, y afirma que en ella tomaron parte republicanos de todos los matices.

Añade que el obró de acuerdo con la junta coalicionista de Madrid, y que tanto se ajustó á los mandatos de ella que varias veces suspendió el movimiento ante una simple indicación.

Dice que no duda que algunos militares comprometidos en la causa de la revolución estuvieran únicamente en relación con el comité zorrillista, pero que la mayoría sólo seguía á la junta antes citada, y termina diciendo que si la coalición se hubiera roto antes del 19 de Septiembre, es indudable que no se hubiera efectuado el movimiento.

—Los reformistas dicen que producirán mucho efecto las declaraciones que harán en la reunión de mañana sus jefes.

He oído decir que aquéllas tendrán carácter belicoso.

—Ante la comisión de información agrícola ha hablado hoy don Laureano Figuerola pronunciando un discurso que será muy comentado y que ha producido ya desde luego gran irritación entre los proteccionistas.

El señor Figuerola ha pedido la suspensión de los consumos en los pueblos menores de 500 vecinos y la rebaja de contribución territorial hasta reducirla al 12 por 100.

Ha afirmado que la baraja es la mayor calamidad de los labradores, los cuales conocen por desgracia toda clase de juegos.

—Seguramente el señor Cánovas aprueba la viva oposición de la prensa de su partido al gobierno. Las indicaciones del señor Silveira han hecho mella en el ánimo del señor Cánovas.

Imp. de la viuda de Perales.

[illegible]

100

... ..

(continued)

[illegible]

Augustine Bone

110

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS SUSCRITORES

A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones a mitad de precio.

A LOS NO SUSCRITORES

A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones a mitad de precio.

PIANOS ERARD
107 años.—CASA FUNDADA EN 1780.—107 años
UNICA SUCURSAL EN ESPAÑA
FONTANELLA, 30.—BARCELONA
Ventas al contado y a plazos.—Cambios.—Alquileres.—Reparaciones y
afinaciones por operarios de la casa ERARD de París.

LA MARGARITA EN LOECHES
Anti-biliosa, anti-herpética, anti-escrofulosa, anti-sifilítica y reconstituyente
Es la UNICA agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su
uso general y constante durante TREINTA Y TRES AÑOS así lo demuestra.
No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha IMI-
TADO para que el público la confunda con aquella.
En competencia LA MARGARITA con TODAS las similares, ó que pretenden produ-
cir iguales y aun MEJORES RESULTADOS, fue declarada LA PRIMERA en la Expo-
sición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el
UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR
concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna ANTES ni DESPUES.
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don
Manuel Sáenz Díez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun
más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es ENTRE TODAS las
conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico,
que son los mas PODEROSOS PURGANTES, y la UNICA que contengan carbonato
ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como RECONSTITUYENTES.
Tienen las aguas de LA MARGARITA DOBLE CANTIDAD DE GAS CARBONICO que
las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos
sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades
herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, moquerio,
lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en
todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha,
donde se dan datos y explicaciones.

ALMACEN DE MADERAS Y SERRERIA MECANICA
DE **FELIPE SALVADOR**
situado en el paseo de Ribalta
GUANOS AGRICOLA, SAN-COBAIN Y PERU
ESTE ULTIMO PROCEDENTE DE LOS ALMACENES DE LOS SEÑORES TRENON
PRECIOS:
De 106 á 112 reales los 100 kilos, según la partida
Pago al contado y tomado en este depósito.

ENOSÓTERO para conservar y mejorar los vinos
POR DOS REALES HECTOLITRO, ASEGURADOS Y MEJORADOS LOS VINOS
El Enosótero es el único específico que merece el nombre de *Conservador de los vinos*. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora
toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo
tiempo.
La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumido-
res y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.
Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner
vino del más flojo ó vino con ag, a en dos botellas, añadir á una de ellas
el conservador a razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botel-
las destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero,
pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho
en calidad.
Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los
UNICOS representantes en España: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, 20.—Barcelona
Depósito en Castellón: Manuel Ferrer.

Belleza é higiene de la dentadura
Odontina Formiguera, elixir y polvos dentíficos infalibles para preservar y
curar las enfermedades de la boca.
La *Odontina* produce maravillosos resultados en la curación de la caries y el
escorbuto; quita el sarro; da vigor á las encías; extingue la fetidez del aliento;
blanquea los dientes, conservando la boca sana y limpia.
La *Odontina* y polvos dentíficos *Formiguera*, se encuentran en todas las Far-
macias, Perfumerías y Droguerías.
En Castellón: En la de Ferrer y demás Farmacias.

RUBINAT PROPIEDAD DEL DR. LLOBACH
UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT
RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MEDICOS DE EUROPA Y AMERICA
Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturba-
ción en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Emplease
con eficacia en los empujos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, her-
pes, escrofulas (tumores fletos) y contra la obesidad (gordura).
VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Depósito en Castellón: Farmacia de don Manuel Ferrer.
Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llobach.
ADMINISTRACIÓN: CORTES, 276, ENTRESEUO, BARCELONA.

GRAGEAS SAEZ
Recomendadas por los especialistas y usadas en los hospitales y clínicas, curan
radicalmente las irritaciones, Catarras, Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Dermatis
seminales, Estrecheces de la uretra, Incontinencia de la orina y toda clase de Flujo de las
vias urinarias. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta en Castellón: Farmacia de
Ferrer, calle de Enmedio, núm. 21, y principales Farmacias y droguerías de España. Al
por mayor señores Vicente Ferrer y compañía y Dr. Saez, Barcelona. Precio con 100 gra-
geas, 12 reales. Por el correo certificado 16 reales en sellos. Léase el folleto-prospecto que se
da gratis.

TRIPLE AGUA COLONIA
La moda elegante preparada por Blas Cuesta é hijos
VALENCIA
PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida
sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y
delicado gusto en los perfumes finos de tocador.
Se vende elegantemente envasada en frascos pequeños y
grandes á 6 y 10 reales respectivamente.
Depositarlos para la venta, BARCELONA: Señores Alomar
y Uriach.—Señores hijos de J. Vidal y Ribes.—Munera her-
manos.—Munier Botta y compañía.—Sañorceda Ferrer y
compañía.—Serra Vis y compañía.—Vehil hermanos y com-
pañía y en todas las farmacias, perfumerías y droguerías
bien surtidas.—En Castellón: Farmacia de Ferrer.

VENTA
Se vende un campo de tierra riego, situado en este término,
partida de la Plana.
Cubida: nueve hanegadas. Tiene además una noria.
Darán razón en la calle de la Trinidad, número 31.

PARSONS GRAEPEL
Y STURGESS
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)
Despacho: Montera, 16.—Depó-
sito: Claudio Coello, 43.
MADRID
Alambiques y demás máquinas.
Catálogos gratis y francos á quien
los pida.

GRAN DEPOSITO
de Arados, Bombas, Pulsómetros, Prensas, Filtros, Es-
trujadoras, Aventadoras, Mangas para filtrar y artícu-
los para almacenes de vinos, Tran-vías para desmontes,
Canteras, Bódegas y Ferro-carriles de vía estrecha.
Especialidad en Pulverizadores contra los Mildew.
BASILIO MIRET
Tarragona, Rambla de San Juan, 36.—Barcelona, calle
de la Princesa, 61.—Sucursales en las primeras ciudades
de España.—Se remiten Catálogos gratis.

HIERRO QUESADA
La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades,
sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que da
vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.
EL HIERRO QUESADA enriquece y da fuerza á la sangre,
no produce ningún trastorno como los demás medicamentos
ferrícos y se toma con la mayor comodidad.
Los niños que tomen HIERRO aseguran una vida robusta.
Frasco con cuenta-gotas, ocho reales. Dura hasta dos
meses.
Farmacia de Ferrer: calle de Enmedio. Dr. Quesada: Mer-
ced, 7, Valencia.

SE VENDE
una magnífica estantería con mostrador y escaparate, propia
para establecimientos de quincalla ó paquetería.
En la calle de Enmedio, núm. 48, darán razón.

Se recomienda
que todas las familias laven la ropa en sus propias casas
que pueden hacerlo en menos de una hora y por medio
céntimo cada dos piezas.
Estas ventajas sólo las reporta el nuevo libro *Guía de la
lavandera*.
No hacen falta la lejía fénix, ni aparato de ninguna es-
pecie.
El precio de dicho libro es: seis pesetas, que deberán re-
mitirse en letra del giro mutuo ó en sellos de franqueo de
á 15 céntimos.
Para los pedidos y demás detalles, dirigirse á don Se-
gundo García Montejo, *provincia de Guipúzcoa*, Irún.

CALENTURAS
cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palú-
dicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pil-
loras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras
para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24
reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se ha-
cen por fabegas, se venden millones de cajas y las imita-
ciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expen-
dedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernandez, Madrid,
plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Cas-
tellón y Valencia.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE O AEREA
de D. J. Andrés y Fábila
farmacéutico premiado por el colegio de Farmacéuticos de Madrid
Sirve este poderoso medicamento para combatir todas las
enfermedades que residen en el estómago, y también las
que reconocen por causa una mala digestión, ó la alteración
de los jugos digestivos, como son: Indigestiones, irritacio-
nes y acideces de estómago, vahidos, migraña, flatos, cóli-
cos, náuseas, letargia, estreñimiento, afecciones biliosas y
nerviosas del estómago, inapetencia, etc., etc. Sirve tam-
bién para las almorranas, fistulas, obstrucciones de la uretra
y mal de piedra.—Precio del frasco, 10 rs.
Farmacia frente al caballito de San Martín.—VALENCIA

INYECCION SAEZ
Recomendada y considerada por los especialistas
como el remedio que más pronto y radicalmente cura
ra toda clase de *Flujos de las vias urinarias*,
crónicos y rebeldes que sean, como las Purgaciones,
Gota militar, Flujo blanco, Estrecheces, etc.;
produce dolor alguno, y su uso es muy fácil é in-
ofensivo. De venta en Castellón: Farmacia de Fe-
rrer, calle de Enmedio, número 21, y principales
Farmacias y Droguerías de España. Al por mayor
señores Vicente Ferrer y compañía y doctor Saez,
BARCELONA. Botella 3 pesetas. Léase el folleto-pro-
specto que se da gratis.

SARAMPION, ROSA Y ESCARLATINA
CONTRA-ERUPTIVO
DE ANDRES Y FABIA
Farmacéutico premiado por el colegio
de la Facultad de Madrid.

Para estas en-
fermedades, ordé-
nase de los niños
4-se de tiempo in-
memorial, y que
tantas víctimas
ocasionan, se ha
encontrado un re-
medio que en breves
horas neutraliza el
virus peçonhoso,
dejándole inocente y sin acción alguna.

Este tesoro CONTRA-ERUPTIVO DE ANDRES Y
FABIA, no permite que en la lemedad deje in-
tro alguno en el niño, cosa tan terrible como la mi-
ma enfermedad. Es al propio tiempo tan docen-
peradas, requiera el uso de otras medicinas, nada im-
portará que se le dé al mismo tiempo dicho C. N.
TRA-ERUPTIVO DE ANDRES Y FABIA, porque la
acción va directa y exclusivamente á destruir la
causa productora del sarampion, rosa y escarlata.
—Precio del frasco, 12 reales.—Farmacia de Andrés
y Fabia, frente al caballito de San Martín, VAL. CA.

PARSONS GRAEPEL
Y STURGESS
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)
Almacén: Montera, 16
Depósito: Claudio Coello, núm. 43
MADRID
Prensas y demás máquinas
Catálogos gratis y francos
Pídase el nuevo prospecto de Alambiques y Prensas.

Printemps
Pídase
EL MAGNIFICO ALBUM ILUSTRADO redi-
tado en España ó en Francia, encor-
tando 554 grabados inéditos de Ver-
dier, Confecciones, Artículos para
Señoras, Trajes para caballeros y jóve-
nes, como tambien la nomenclatura de
todos los tejidos de Sederías, Laneras
Indianas, Pañerías, Telas de hilo, etc.
etc; que
Se envían igualmente gratis, las
muestras de todos los tejidos de que
componen los inmensos surtidos del PRINT-
TEMPS (especificamos bien las clases y
precios).
Casas de reexpedición en IRUN (Es-
paña) y HENDAYA (Francia).
Todo pedido, cuyo valor llegue á
50 pesetas, es expedido libre de portes
contra reembolso, ó sea á pagar al
recibir la mercancía, á cualquier es-
tación del Ferro-carriil, mediante un
recargo de 5 00 sobre el total de la fa-
ctura ó libre de portes y de derechos
aduaneros mediante el de 50 00.
Nuestras Casas de reexpedición de
Irún y Hendaya están especialmente
encargadas de las formalidades de ad-
uana y de la reexpedición de los
bultos, que llegan siempre al punto de
destino sin necesidad de que nuestros
parroquianos se cuiden de nada.

Acaba de salir á luz
Y que remitimos GRATIS Y FRANCO á
quien nos la pida en carta franqueada
dirigida á
MM. JULES JALUZOT & C^{ie}
a París
Se envían igualmente gratis, las
muestras de todos los tejidos de que
componen los inmensos surtidos del PRINT-
TEMPS (especificamos bien las clases y
precios).
Casas de reexpedición en IRUN (Es-
paña) y HENDAYA (Francia).
Todo pedido, cuyo valor llegue á
50 pesetas, es expedido libre de portes
contra reembolso, ó sea á pagar al
recibir la mercancía, á cualquier es-
tación del Ferro-carriil, mediante un
recargo de 5 00 sobre el total de la fa-
ctura ó libre de portes y de derechos
aduaneros mediante el de 50 00.
Nuestras Casas de reexpedición de
Irún y Hendaya están especialmente
encargadas de las formalidades de ad-
uana y de la reexpedición de los
bultos, que llegan siempre al punto de
destino sin necesidad de que nuestros
parroquianos se cuiden de nada.

Precios de suscripción
Castellón, un mes..... 10
Provincias, un trimestre. »
» un año..... »
El pago será adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS
AÑO IX
CARBONE
DE
COMA
Depósito: En e
Oficinas: Mago
ACADEMIA DE 2.^a EN
dirigida por
D. Damaso Ses
Mayor, 52, Cas
Clases de repaso de las
siguiente: Latin y Cas-
mer y segundo curso)
Historia de España, His-
sal. Retórica y P. ética
Lógica y Filosofía moral

OCASI
Se traspara el acorral
de LAS CAROLINAS, e
existencias, situado en
Castellón de la Plana, po
ausentar su dueño de la
más pormenores en el c
rant.

Se vende un P
nuevo, el cual se dará p
módico.
Darán razón: calle del
de la Igualadua, núm
ACADEMIA MER
Preparación completa
dad por partida doble, c
cantiles y código de com
Calle Mayor, núm. 9
diez de la noche.
En tres meses se enseña
doble prácticamente.

ANUNCI
Hornas y calzado pa
cados.
Calle de la Enseñanz
la de Enmedio.

ACADEMIA DE PRE
para el ingreso en la General Militar y
calle de Vitaragut, 2,
VALENCIA
Primeros puestos de
torias obtenidos por sus
de su fundación, no per
curso de su carrera con
generalmente, é ingresa
que han sentido plaza
de la edad, con los resu
nidos en esta academia,
de una gran parte del p
Los honorarios, variad
condiciones de los alum
Detalles y reglamentos
taria de la academia.—V
duplicado

Venta de una
situada en la calle de Al
ro 17. Dicha casa que con
ta baja y dos pisos, conti
almacén, con puerta á l
llora, propio para la co
frutas y demás artículos.
Darán razón: Mayor, t
rería.

PREPARACION para
de las asignaturas que co
sección de ciencias del
LORCA.

Vino de Ch-ste s
EXENTO DE TODA MIZ
A 20 reales v-lón de
lleva á domicilio. Se pr
envase.
Recíbense los pedidos
de Enmedio, núm. 9.
Nota.—El mismo vino,
en el extrarradio, á 13 re
decalitro.

Denticina inf
Lo saben todas las ma
sólo niño muere de la d-n
los salva aun en la agor
fuentes dentaduras, reapa
ba, extingue la diarrea y
robustece á los niños, y l